



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.272.7

MAT: AUTORIZA
CONTRATACIÓN DE
DOCENTES A
CONTRATA.

LAJA, 14 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 31 de fecha 11.03.14 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación Docente 2014.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 5.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en el CEIA "Rubén Campos López" F-1227 RBD 17847-0, a las profesionales de la educación que se indican, desde el 01 de marzo del 2014 al 28 de febrero del 2015, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	<u>Laura Cecilia Piña Burgos</u>
R.u.t.
Título	Profesor de Estado en Historia y Ciencias Sociales
Cargo	docente de aula
N° de horas	40 horas (20 hrs. UTP, 03 hrs. Programa Convivencia Escolar, 16 hrs. aula, 1 jefatura)
Nivel de Enseñanza	media adultos
Financiamiento	gestión

Nombre	<u>Mabel Elizabeth Pérez Castro</u>
R.u.t.
Título	Profesora de Educación Básica, mención Matemática, Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	17 horas
Nivel de Enseñanza	básica adultos
Financiamiento	gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ /